

**Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población
proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos**

ACTA No. 004 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 16 de diciembre de 2025.

HORA: 03:30 p.m. a 05:00 p.m.

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gustavo Quintero Ardila	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Presidente de la instancia por delegación del Alcalde Mayor
Lina Lozada León	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Secretaría Técnica delegada por Secretario de Gobierno
Guiomar Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	X		Delegación
Edwin Fernando Cárdenas	Subdirector de Gestión de Peticiónes Ciudadanas y Notificaciones de la Secretaría de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegación

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Pilar Montagut	Directora de Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegación
José Fuentes Ortega	Subsecretario de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Delegación
Erika Johana Fuentes Casallas	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito		X	Delegación.
Carmenza Osorio	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegación
Sandra Patricia Orozco	Directora Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegación
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de participación, educación y localidades	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delegación
Juan Felipe Duarte Álvarez	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	Delegación
Carlos Humberto González	Jefe Oficina Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegación
Luisa María Bernal Lozano	Jefe de Oficina de Participación y Relacionamiento con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegación
Lina Tatiana Lozano	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Delegación
Alejandro Reyes	Director de Prevención	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Delegación

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Fabio Benavides	Asesor de Despacho	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON		X	Delegación
Kelly Marcela Torres	Asesora de Despacho	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR		X	Delegación
Juan Carlos Sanchez	Subdirector de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal - IDPAC	X		Delegación
Adriana Villamizar	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto para la Economía Social - IPES	X		Delegación
Guillermo Escobar Castro	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Vanessa Ochoa Quijano	Contratista	Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá	X		
Ángela Martínez	Profesional de Carrera	Migración Colombia -Regional Andina	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniela Melo Herrera	Profesional de Carrera	Migración Colombia -Regional Andina	X		
Blanca Cecilia Suarez	Profesional	Personería de Bogotá	X		
Diana Rodriguez	Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Julián Arias Trejos	Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Maria Carolina Beltrán González	Asesora	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Ligia Inés González	Profesional	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - Regional Bogotá	X		
Diana Carolina Oyueala	Contratista	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Ivonne Escobar	Designada	Departamento Administrativo de Prosperidad Social	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marta Ligia Perez	Contratista	Consejería Relaciones Internacionales	X		
Andrés Segura	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lina Paola Martínez Fajardo	Contratista Oficina Cooperación Internacional	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Jaime Castañeda	Director de ACNUR Bogotá	Agencia de la ONU para los Refugiados - ACNUR	X		
Kattia Pinzón Franco	Profesional Contratista	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Daniela Villamil Herrera	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Carlos Fernando Macana	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Carolina Castro	Asesora	Secretaría General	X		
Daniela Samudio	Contratista	Secretaría General			
María del Rosario Perea	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jenifer Caicedo	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Aleyda Ayala	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Lorena Alejandra Plata	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Betty Jiménez Lozano	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Paula Andrea Buitrago	Contratista	Secretaría Distrital de Habitat	X		
Johana M. Paez Vargas	Contratista DIIP	Secretaría de Educación del Distrito	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rafael Lino Diaz R.	Profesional	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X		
Iván Jesús Moncada	Contratista	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		

CITACIÓN: En atención a lo dispuesto en el Decreto 510 de 2021, la Secretaría Técnica del Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, realizó la convocatoria a la cuarta sesión ordinaria mediante oficio dirigido a los representantes permanentes e invitados. Adicionalmente, se enviaron correos electrónicos de recordatorio y se realizaron comunicaciones telefónicas para confirmar la asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación.
3. Presentación y aprobación orden del día.
4. Desarrollo orden del día.
 - 4.1. Reporte: Avances del Plan de Trabajo del tercer trimestre y balance general 2025 (corte a 31 de octubre).
 - 4.2. Logros 2025, oportunidades de mejora y proyección 2026.
 - 4.3. Socialización avances y resultados Mesas Intersectoriales de Migración: Secretaría de Salud.
 - 4.4. Socialización “Toma de juramento como colombiano por adopción”.
 - 4.5. Informe de seguimiento del primer semestre de 2025 de la Política Pública para la Población Migrante.
5. Conclusiones y varios.
 - 5.1. Socialización conmemoración del Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).
 - 5.2. Convocatoria UTA Extraordinaria.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

La Secretaría Técnica de la Comisión, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, realizó la verificación del quórum, confirmando la existencia de quorum deliberatorio para dar inicio a la sesión.

2. Instalación de la sesión

El secretario distrital de Gobierno, Gustavo Quintero Ardila, quien mediante el Decreto Distrital 337 del 22 de julio de 2025 actuó como delegado del Alcalde Mayor y presidió la sesión, dio apertura a la cuarta sesión de la Comisión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

Durante su intervención, analizó el fenómeno migratorio en el contexto latinoamericano, posicionando a Bogotá como un actor clave que, en medio de las tensiones del escenario internacional, le apuesta a la integración. Asimismo, realizó un llamado a las entidades distritales para fortalecer la recolección de información y la calidad de los reportes, señalando que una acción afirmativa solo puede considerarse como tal cuando responde de manera específica a las necesidades de la población migrante.

En este contexto, destacó la estrategia “Bogotaneidad”, fundamentada en tres pilares: el orgullo de pertenencia, el comportamiento ciudadano y la inclusión de las diversidades (étnicas, de víctimas y migrantes). De igual forma, señaló brechas persistentes en sectores como desarrollo económico, particularmente en la inclusión productiva de vendedores informales; hábitat, en relación con el acceso a soluciones de vivienda; y género.

Finalmente, agradeció el respaldo de la cooperación internacional y del Ministerio Público, reafirmando la voluntad institucional de “construir sobre lo construido” y de mantener una gestión abierta al diálogo y la mejora continua, especialmente en el marco de la feria de servicios programada para el 18 de diciembre.

Posteriormente, la directora de Derechos Humanos cedió el uso de la palabra a la subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos, Lina Lozada.

La subsecretaria inició su intervención enfatizando la necesidad de fortalecer las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), promoviendo una participación más activa por parte de las entidades. Indicó que, si bien para esta última sesión se reportó un avance del 85% en las metas programadas del plan de trabajo, resulta necesario mejorar la calidad de los reportes y la comunicación de los logros institucionales, con el fin de consolidar un diagnóstico más preciso de la ciudad.

En esa línea, planteó como meta para 2026 la unificación de los instrumentos de recolección de información. Señaló que, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, se proyecta la implementación de un registro con enfoque diferencial que permita caracterizar a la población migrante más allá de su identificación básica, incorporando variables socioeconómicas y demográficas que fortalezcan la pertinencia de la oferta institucional.

Asimismo, definió como líneas de trabajo prioritarias el fortalecimiento del relacionamiento con organizaciones sociales de base migratoria, la dinamización de las instancias locales y la creación de una ruta distrital específica para personas retornadas.

Finalmente, instó a las entidades a incorporar la variable migratoria en sus portafolios de servicios, con el propósito de consolidar a Bogotá no solo como una ciudad de puertas abiertas, sino como una administración que adapta su oferta a la diversidad de sus habitantes.

Para cerrar este punto, la directora de Derechos Humanos presentó el orden del día y lo sometió a consideración de las personas asistentes, siendo aprobado sin observaciones, dando paso al desarrollo de la sesión.

3. Presentación y aprobación orden del día

Una vez instalada la sesión, la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la cuarta sesión. Posteriormente, este fue puesto a consideración de las entidades asistentes, quienes manifestaron su aprobación sin observaciones, quedando adoptado para el desarrollo de la sesión.

4. Desarrollo de la sesión

4.1. Reporte: Avances del Plan de Trabajo del tercer trimestre y balance general 2025 (corte a 31 de octubre)

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, continuó con el desarrollo de la sesión mediante la presentación del informe de avances del plan de trabajo de la Comisión Intersectorial de Flujos Migratorios Mixtos, con corte al 31 de octubre de 2025.

En cuanto a los **resultados generales**, señaló que el plan de trabajo está compuesto por cuarenta y ocho (48) actividades, frente a las cuales las entidades obligadas reportaron un cumplimiento del 100%. Del total de acciones, el 89% se encuentra en ejecución, el 5% ha sido finalizado y el 5% restante presenta cumplimiento parcial. En este sentido, indicó que el nivel de cumplimiento general oscila entre el 83% y el 85%, con una proyección de cierre del 100% para el mes de diciembre.

Respecto al avance por **Unidades Técnicas de Apoyo (UTA)**, se evidenció que la UTA 1, orientada a la acogida e inclusión, registra un avance del 88%, con acciones enfocadas en la reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento institucional. Por su parte, la UTA 2, correspondiente al componente de desarrollo humano, integra veintiuna (21) acciones dirigidas a la integración socioeconómica, la empleabilidad y la cohesión social. En cuanto a la UTA 3, asociada a la cohesión social, se reporta un avance del 72%, con énfasis en el fortalecimiento de la participación cultural y educativa.

En relación con los **principales logros**, se destacó la orientación de más de 1.100 personas en procesos de aseguramiento en salud, así como la atención a 1.900 mujeres por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. De igual manera, se reportó la vinculación de 739 personas migrantes a rutas de empleabilidad, la articulación de 13 negocios locales a procesos de intermediación comercial y la realización de 60.000 transferencias monetarias.

Asimismo, se resaltó la garantía del acceso a la educación mediante procesos de matrícula, la vinculación de 125 niñas, niños y adolescentes a programas filarmónicos y el acceso a becas y estímulos culturales. Finalmente, se mencionó la instalación de mesas locales intersectoriales lideradas por la Secretaría Distrital de Salud, así como el desarrollo de jornadas masivas para la entrega del Permiso por Protección Temporal (PPT) en las localidades de Los Mártires y Tunjuelito.

4.2. Logros 2025, oportunidades de mejora y proyección 2026

En este punto, la directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán Mojica, presentó un análisis del desempeño de las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), identificando los principales desafíos y las líneas de fortalecimiento institucional.

En este sentido, señaló que, a partir de la evaluación realizada con los equipos técnicos, se identificaron desafíos estructurales que inciden en la implementación de la política pública:

- La regularización migratoria continúa siendo la principal barrera, en tanto la ausencia del Permiso por Protección Temporal (PPT) u otros documentos válidos limita el acceso de la población migrante a programas de formación y empleo formal.
- Se advirtió una disminución progresiva en los recursos provenientes de la cooperación internacional destinados a la población migrante, lo que implica la necesidad de optimizar el uso de los recursos distritales.
- Persisten brechas de confianza por parte de la población migrante hacia las instituciones, especialmente en lo relacionado con el suministro de información personal, así como una baja participación de organizaciones de base migrante en los espacios de articulación.
- Se identificó la necesidad de fortalecer la socialización de la oferta institucional, debido a que su dispersión dificulta el acceso efectivo a los servicios.

Frente a este diagnóstico, la directora planteó **oportunidades de mejora** orientadas a la optimización de la gestión institucional. En particular, destacó la necesidad de avanzar en la interoperabilidad e intercambio de información entre entidades, garantizando la calidad de los datos y fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, hizo un llamado a fortalecer la eficiencia administrativa de las UTA, mediante la articulación de acciones y la alineación de protocolos, con el fin de evitar duplicidades y mejorar la presencia institucional en territorio.

En cuanto a las **proyecciones para la vigencia 2026**, se definieron líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del tejido social, mediante el mejoramiento del relacionamiento entre organizaciones

sociales y entidades distritales, con el propósito de reconstruir la confianza. De igual manera, se planteó la creación de una ruta distrital específica para la atención de personas retornadas y la profundización de la territorialización de la política pública. Adicionalmente, se propuso la incorporación formal de la variable de población migrante internacional en los sistemas de información del Distrito.

En un punto de especial relevancia, la directora realizó una observación sobre el proceso de ajuste de la política pública, señalando que, como resultado de la depuración técnica, algunas entidades como las secretarías de Cultura, Mujer y Movilidad quedaron sin productos específicos dentro del instrumento actual. Frente a ello, instó a iniciar un proceso de concertación que permita su reincorporación, destacando la importancia de contar con un enfoque integral que incluya dimensiones como género, movilidad y cultura.

Finalmente, invitó a las entidades integrantes de la Comisión a participar activamente en la definición de la hoja de ruta para 2026, señalando la importancia de recoger insumos tanto técnicos como estratégicos. Para ello, se dispuso un mecanismo de recolección de aportes, con el fin de consolidar una visión conjunta que oriente el proceso de planeación del próximo año.

4.3. Socialización avances y resultados Mesas Intersectoriales de Migración

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, cedió el uso de la palabra a Carmenza Osorio, asesora de despacho de la Secretaría Distrital de Salud, para el desarrollo de este punto.

La representante de la Secretaría de Salud inició su intervención contextualizando el funcionamiento de las Mesas Locales Intersectoriales de Migración, señalando que estas se enmarcan en la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional (2023 - 2035). Indicó que el propósito de estos espacios es fortalecer la articulación intersectorial en el territorio, con el fin de mejorar la respuesta institucional, especialmente frente a población en situación de vulnerabilidad, garantizando una oferta de servicios sociales y de salud coordinada, accesible y efectiva.

Posteriormente, presentó los avances del proceso de instalación y seguimiento de las mesas en localidades priorizadas.

- En la localidad de Kennedy, la mesa fue instalada el 26 de septiembre de 2025 y en su segunda sesión, realizada el 27 de noviembre, se abordaron temas relacionados con el directorio de cooperación, la oferta local y el mapeo de necesidades de formación, con participación de sectores como Seguridad, Mujer, Integración Social y la Policía Nacional.
- En Los Mártires, la instalación tuvo lugar el 25 de septiembre de 2025 y la segunda sesión se desarrolló de manera virtual el 26 de noviembre, en la cual se socializó la oferta institucional y se analizaron los contextos específicos de la población migrante, con acompañamiento de la Personería y el sector Educación.

- En la localidad de Suba, la mesa fue instalada el 22 de septiembre de 2025 y en la sesión del 19 de noviembre se presentó un diagnóstico de la población migrante internacional, avanzando en el fortalecimiento de la articulación local con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Por su parte, en Chapinero, la instalación se realizó el 28 de octubre de 2025 y la segunda sesión, llevada a cabo el 9 de diciembre en la Casa de Justicia, se enfocó en el seguimiento de rutas, la vinculación de organizaciones sociales y el trabajo conjunto con el Centro Intégrate.

En relación con la planeación para la vigencia 2026, se presentó el cronograma de seguimiento de las mesas existentes, indicando que en enero se realizarán sesiones en Suba (13 de enero), así como en Kennedy y Los Mártires (26 de enero), y en febrero en la localidad de Chapinero (24 de febrero). Asimismo, se proyecta la instalación de nuevas mesas intersectoriales en las localidades de Ciudad Bolívar, Fontibón y Santa Fe.

Finalmente, se señaló que el trabajo de estas instancias se orientará a consolidar el portafolio de oferta local, fortalecer la gestión de casos individuales y estandarizar los instrumentos de gestión, tales como los planes de trabajo y los portafolios de servicios. En este sentido, se enfatizó la importancia de vincular de manera activa a las organizaciones de la sociedad civil y a la población migrante en el desarrollo de las mesas, con el fin de garantizar la de las acciones.

4.4. Socialización “Toma de juramento como colombiano por adopción”.

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, cedió el uso de la palabra a Lina Lozada, subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos, para el desarrollo de este punto.

En su intervención, la subsecretaria destacó la importancia de visibilizar el proceso de naturalización de personas migrantes que se lidera desde la Secretaría Distrital de Gobierno, señalando que este trámite trasciende el ámbito administrativo y constituye un hito en los proyectos de vida de quienes acceden a la nacionalidad colombiana, al marcar un punto de inflexión en su proceso de integración a la ciudad.

Asimismo, enfatizó que, en el marco de la visión institucional del sector Gobierno, se reconoce como bogotano o bogotana a toda persona que habita y aporta a la ciudad, independientemente de su lugar de origen, reafirmando a Bogotá como un territorio incluyente, diverso y de puertas abiertas.

En relación con la implementación del proceso, precisó que los trámites se adelantan en el marco de la Ley 43 de 1993 y el Decreto Distrital 158 de 2003, los cuales orientan el procedimiento de naturalización. Indicó que, durante la actual administración, se han formalizado 436 procesos de naturalización y estos nuevos ciudadanos han encontrado en el Distrito un compromiso real por la garantía de sus derechos y el reconocimiento de sus saberes.

De igual manera, resaltó la articulación institucional con el Gobierno Nacional, particularmente con la Cancillería de Colombia, lo que ha permitido agilizar los trámites y fortalecer la respuesta institucional en materia de inclusión.

Finalmente, informó que se proyecta la recepción de un último conjunto de solicitudes por parte de la Cancillería antes del cierre de la vigencia, con el propósito de optimizar los tiempos de respuesta para las personas solicitantes. En este contexto, extendió una invitación a las entidades integrantes de la Comisión para conocer de primera mano estos espacios de toma de juramento, los cuales cuentan con el acompañamiento de la Dirección de Derechos Humanos, garantizando la coherencia entre el ejercicio administrativo y la implementación de la Política Pública dirigida a la población migrante internacional.

4.5. Informe de seguimiento del primer semestre de 2025 de la Política Pública para la Población Migrante

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, cedió la palabra a María del Rosario Perea Garcés, integrante del equipo de política pública de la Dirección de Derechos Humanos, quien presentó los resultados de implementación de la Política Pública con corte al primer semestre de 2025.

Señaló que el nivel de ejecución alcanzó un 52,65%, ubicándose cercano a la trayectoria ideal del 53,71%. Indicó que, si bien se presenta una brecha negativa del 1,06%, el avance resulta satisfactorio en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando la brecha se aproximaba al 8%, lo que evidencia un mayor compromiso de las entidades en el cumplimiento de las metas físicas y financieras.

En el análisis por productos, se informó que el 57,69% registra un nivel de cumplimiento alto, lo cual fue valorado como un resultado positivo para el Distrito. No obstante, se alertó sobre el 5,77% de los productos que presentan sobreejecución, frente a lo cual se instó a las entidades responsables a adelantar ajustes inmediatos para normalizar los reportes. En este sentido, se indicó que ya se vienen desarrollando mesas técnicas con las secretarías de Seguridad y Educación para avanzar en procesos de depuración.

De igual forma, se destacaron algunos aportes relevantes de la Política Pública. En materia de salud, se reconoció el trabajo de la Secretaría de Salud en la afiliación al sistema. En los sectores de seguridad y educación, se resaltaron las estrategias orientadas a la prevención de la xenofobia, incluyendo el trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación y el Banco Interamericano de Desarrollo. En cuanto a integración social, se valoraron las acciones dirigidas a la atención de población en contextos de alta vulnerabilidad, especialmente en alojamientos tipo “pagadarios”, así como los ejercicios de búsqueda activa.

Durante la intervención, se enfatizó en la importancia de contar con información oportuna para los procesos de ajuste, realizando un llamado al Instituto para la Economía Social y al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud frente a los retrasos en el reporte de información, lo cual ha dificultado la gestión ante la Secretaría Distrital de Planeación. Se indicó que, debido a esta situación,

será necesario presentar nuevamente las solicitudes de ajuste en la ventana dispuesta para el primer semestre de 2026.

Asimismo, se informó que, en el reporte emitido por la Secretaría Distrital de Planeación, se generaron alertas dirigidas al Instituto Distrital de Recreación y Deporte y a la Secretaría de Educación, relacionadas con rezagos en la implementación de algunos productos y la ausencia de información cualitativa que sustente dichos atrasos. En consecuencia, se reiteró la necesidad de fortalecer los procesos de reporte y revisión de la información por parte de las entidades.

Finalmente, informó que la recolección de información correspondiente al segundo semestre de 2025 iniciará la última semana de diciembre. Instó a todos los presentes a preparar sus reportes para enero de 2026, con el fin de superar las alertas actuales y consolidar una Política Pública normalizada y eficiente.

5. Varios y cierre

5.1. Socialización conmemoración del Día Internacional del Migrante

La directora de Derechos Humanos presentó un balance de las actividades desarrolladas desde el 9 de diciembre en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Migrante, destacando la participación de distintas entidades distritales. En particular, resaltó la vinculación de la Secretaría Distrital de la Mujer mediante el “Carnaval de Mujeres Migrantes” y la exposición “Bogotá: Ciudad de Derechos Humanos” realizada en el Museo de Bogotá.

Como acciones de cierre, se solicitó a las entidades que, el 18 de diciembre, a través de sus oficinas de comunicaciones, divulguen los aportes y resultados de su gestión en materia migratoria, con el fin de visibilizar el trabajo de la Comisión. Asimismo, se extendió la invitación al lanzamiento de la vocación para población migrante, refugiada y retornada del SuperCADE de Engativá, liderado por la Secretaría General con el apoyo de la Secretaría de Salud, evento que contará con la participación de múltiples entidades distritales y del orden nacional y donde se estima una asistencia de aproximadamente 700 personas.

5.2. Convocatoria UTA extraordinaria

La directora de Derechos Humanos cedió la palabra a Andrés Segura, quien expuso la necesidad de activar un plan de contingencia distrital ante posibles cambios en el contexto geopolítico que podrían incidir en nuevos flujos migratorios hacia la ciudad. En este marco, y con el acompañamiento de organismos internacionales como ACNUR y OIM, se planteó la urgencia de adelantar un diagnóstico técnico orientado a identificar escenarios migratorios, evaluar la capacidad de respuesta del Distrito y determinar los requerimientos de apoyo institucional y de cooperación.

Se señaló que sectores como salud, movilidad, integración social y la Secretaría General serán clave en la atención de posibles nuevos flujos. En consecuencia, y previa validación de disponibilidad por parte de los asistentes, se acordó convocar una sesión extraordinaria con delegados técnicos, así:

- Fecha: 22 de diciembre de 2025.
- Hora: 8:00 a.m.
- Modalidad: Virtual.
- Objetivo: Consolidar un diagnóstico interno que permita orientar la articulación con entidades del orden nacional y organismos de control.

Finalmente, la directora dio por finalizada la sesión, reiteró la invitación a participar activamente en las acciones de conmemoración del 18 de diciembre y confirmó la realización de la sesión extraordinaria.

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío de invitación UTA Extraordinaria – 22 de diciembre.	Secretaría Distrital de Gobierno.	Secretaría Distrital de Gobierno.	17 de diciembre 2025

En constancia firman,


GUSTAVO QUINTERO ARDILA
PRESIDENTE


LIZ AMANDA GUZMAN MOJCA
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jenifer Paola Caicedo Artunduaga - Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.

Revisó: María del Rosario Perea Garcés - Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.

Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.